



Seguro de accidente deportivo en la licencia federativa.

### RENOVACIONES Y BAJAS

Siguiendo el mismo procedimiento que la RFET para la renovación de las licencias, **la Federación dará de baja a fecha 31 de diciembre de 2018 todas las licencias.**

**Desde el 10 de diciembre de 2018, el club podrá comunicar a la Federación las renovaciones y altas nuevas para el año 2019.**

La FTCV remitirá a los clubes los listados de las licencias vigentes, sobre los cuales deberán indicar expresamente cuáles son las licencias que se van a renovar. Si se aportaran altas nuevas, el club deberá hacerlo utilizando el formulario AA como es habitual. La comunicación, en todo caso, deberá incluir la firma del responsable de la gestión de las licencias y el sello del club.

Las licencias no renovadas se darán de baja a fecha 31 de diciembre de 2018 a todos los efectos (competición, seguro accidente...)

### PAGO DE LAS RENOVACIONES Y DESCUENTOS A LOS CLUBES

El plazo para el pago de las renovaciones de licencias finalizará el **31 DE MARZO DE 2019** (*ver art. 7 Reglamento para los supuestos de posibles devoluciones*).

La Federación aplicará los siguientes descuentos en el pago de las licencias:

- \* 15% a los clubes que abonen la factura antes del 31 de marzo de 2019.
- \* 10% a los clubes que, no pudiendo abonarla en el plazo establecido, firmen antes del 31 de marzo de 2019 un plan de pagos que se adapte a sus posibilidades y lo cumplan.
- \* 5% a todos los clubes que, no pudiendo abonarla en el plazo establecido, hagan efectivo el pago antes del 30 de junio de 2019.
- \* Los clubes que no hayan abonado la factura antes del 30 de junio (salvo que tengan plan de pagos), no tendrán rapel.

El club deberá abonar previamente la totalidad de la factura. Una vez confirmada la recepción del pago por la Federación, se procederá a abonar al club por el importe del descuento que proceda en cada caso.

Se ruega a los clubes que, a ser posible, domicilien los pagos.

**No se tramitarán licencias de un club que tenga pendiente el pago, parcial o total, de licencias de 2018**

## ALTAS NUEVAS

Los clubes podrán solicitar licencias nuevas **desde el 10 de diciembre de 2018 al 31 de diciembre de 2019**, haciendo la petición en el formulario oficial AA que se encuentra en la web ([www.ftcv.es](http://www.ftcv.es)), que deberá incluir la firma del responsable de la petición y el sello del club.

### PAGO DE LAS ALTAS NUEVAS Y DESCUENTOS A LOS CLUBES

Los clubes deberán abonar las altas nuevas en el plazo de 30 días desde la recepción de la factura.

Se aplicará para las altas nuevas el mismo descuento que se le hubiere aplicado al club en las renovaciones..

El club deberá abonar previamente la totalidad de la factura. Una vez confirmada la recepción del pago por la Federación, se procederá a abonar al club el importe del descuento.

## CAMBIOS DE CLUB

La tramitación de los cambios de un club a otro de jugadores que están en activo, requiere de la siguiente documentación:

- \* Escrito del jugador indicando la voluntad de causar baja por el club actual
- \* Escrito del club de procedencia certificando que el jugador solicitante no ha participado en ningún campeonato oficial por equipos (*se entiende por tal el que esté reconocido en el calendario de cualquier federación autonómica o de la nacional, entre el 1 de enero de 2019 y la fecha de la solicitud*)
- \* Escrito de la Federación Autonómica correspondiente, en caso de proceder de una distinta a la FTCV
- \* Solicitud por parte del club nuevo en el impreso oficial AC que se encuentra en la web ([www.ftcv.es](http://www.ftcv.es)).
- \* Devolución de la tarjeta de la licencia

### INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR LOS FORMULARIOS:

Deberá rellenarse obligatoriamente con ordenador todos los campos requeridos

El formulario deberá contener los datos y la firma de la persona responsable de la petición, así como el sello del club.

Deberá remitirse por correo electrónico a la dirección [licencias@ftcv.es](mailto:licencias@ftcv.es)

Deberá aceptarse la política de protección de datos por parte de los solicitantes de las licencias

# PRECIOS 2019

TIPO DE LICENCIA	LICENCIA ANUAL	LICENCIA PROMOCIÓN	LICENCIA ÚLTIMO TRIMESTRE	
INFANTIL	31,00 €	24,00 €	18,00 €	nacidos en 2005 y posteriores
JUVENIL	38,00 €	29,00 €	22,00 €	nacidos en 2004, 2003, 2002 y 2001
SENIOR	52,00 €	39,00 €	29,00 €	nacidos en 2000 y anteriores
TÉCNICO-ÁRBITRO	52,00 €	---	---	

**LICENCIA ANUAL:** Licencia general que proviene del año anterior (renovación), licencia activada tras una baja temporal, licencia por cambio de club producido durante el año, o bien alta nueva posterior al 31 de marzo de 2019

**LICENCIA PROMOCIÓN:** Licencia de nueva creación (no haber tenido nunca licencia) solicitada antes del 31 de marzo de 2019

**LICENCIA ÚLTIMO TRIMESTRE:** Licencia de nueva creación (no haber tenido nunca licencia) solicitada del 1 de octubre al 31 diciembre de 2019



Más información en [www.ftcv.es](http://www.ftcv.es)

Correo electrónico: [licencias@ftcv.es](mailto:licencias@ftcv.es)